



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Expresar su preocupación por los dichos expresados por la Gobernadora María Eugenia Vidal, en el programa televisivo El Diario de Mariana, volviendo a colocar en la agenda del Gobierno el intento de concreción del cierre de las Escuelas del Delta de San Fernando para el próximo ciclo lectivo 2019.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cuando todo parecía haber pasado y en la comunidad isleña aún perdura la alegría por el logro de haber mantenido abiertas las escuelas del Delta, la Gobernadora, entrevistada en el programa televisivo El Diario de Mariana, volvió a manifestar su decisión de intentar cerrar las mismas el próximo año.

Argumentando que es un tema que instalaron los gremios y basándose en la frialdad de los números, la mandataria acercó un listado, expresando la cantidad de alumnos que tenía cada uno de los establecimientos de los que se logro revertir el cierre.

Lo que omitió explicar la Gobernadora, fue la problemática que ocasiona a cada una de las familias y los niños las distancias que deben recorrer los alumnos y docentes de cada uno de los establecimientos para llegar a los mismos y que porcentaje de la población isleña representan esos números a los que estaba haciendo referencia.

Con argumentos inexplicables, trató de expresar de manera opuesta a lo que había comenzado argumentando que el problema no es que tengan muy pocos alumnos, sino que no estén todos juntos. En ningún momento expresó la realidad de esa comunidad ni las dificultades que deberían atravesar esos "chicos" si tuvieran que ser trasladados, teniendo en cuenta que el curso de agua no está en

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

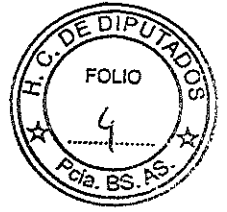
óptimas condiciones, dada la escasa mantención de las vías navegables y considerando que en época de bajante algunos de esos chicos no podrían salir de sus casas.

No contempló la forma de vida de estas comunidades, ni las distancias o algunos de los múltiples temas que forman parte de la vida isleña que hemos desarrollado oportunamente cuando el cierre de los establecimientos era inminente; todo lo expuesto fue desestimado por la presunción que los chicos tienen que estar en cursos entre 20 y 30 compañeros; tener amigos de su edad, socializar; festejar cumpleaños con chicos de su edad y no tener dos compañeros para invitar.

Todos estos argumentos extraños e ilógicos en algún punto para justificar la evaluación del cierre de estas instituciones educativas, son los que se manifiestan desde el Gobierno, aduciendo que estas conclusiones se hicieron "pensando en los chicos", pero para aquellos que conocemos el contexto de la isla es poco entendible considerar los mismos como válidos para quitar del plano del Delta la única presencia que tiene el Estado que es la escuela, y cuando la misma es el único punto de encuentro de la comunidad.

Con todas las muestras expresadas por docentes, alumnos, familias y la comunidad isleña en general es difícil de comprender como todavía se sigue sin entender lo que representa la escuela para cada uno de ellos, como aún se puede seguir analizando cerrar estas instituciones educativas que son parte de la vida de la comunidad.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

En consideración de todo lo expuesto y ante la preocupación por el resurgimiento de un tema que creíamos finalizado con el inicio de clases en los establecimientos del Delta sanfernandino, es que solicitamos que se acompañe el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
i. C. Diputados Pcia. de Bs. As.